

Artículo de investigación

Factores extraescolares relacionados con la educación tributaria de estudiantes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica del departamento de Concepción, Paraguay

Extracurricular Factors Related to Tax Education Among Students in the Third Cycle of Basic School Education in the Department of Concepción, Paraguay

Fatores Extraescolares Relacionados à Educação Tributária de Estudantes do Terceiro Ciclo da Educação Escolar Básica do Departamento de Concepción, Paraguai



María Ninfa Cuevas Paranderi¹  

¹ Universidad Nacional de Concepción, Paraguay

Recibido: 2026-09-10 / **Aceptado:** 2026-10-15 / **Publicado:** 2026-10-20

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar los factores extraescolares relacionados con la educación tributaria de estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica del Departamento de Concepción, Paraguay. Se realizó un análisis secundario de datos procedentes de una investigación doctoral con enfoque descriptivo-analítico y diseño no experimental. Se consideraron las respuestas de 335 estudiantes y 201 padres, madres o encargados, así como información sobre acciones de difusión tributaria. Los resultados muestran que el 61,5 % de los estudiantes indicó que sus familiares hablan de impuestos algunas veces, mientras que el 21,8 % manifestó que nunca se conversa sobre el tema. Desde la perspectiva de los adultos, el 55,72 % señaló que nunca había hablado con sus hijos sobre la importancia de los impuestos. Asimismo, el 75,12 % informó no haber participado en talleres de capacitación tributaria. En el ámbito comunitario, el 36,1 % de los estudiantes manifestó no saber nada sobre charlas o capacitaciones tributarias en su ciudad y el 64,8 % no había oído hablar de las Jornadas Tributarias o desconocía su significado. En cuanto a los medios de comunicación, el 56,7 % indicó haber visto u oído publicidad sobre impuestos raras veces. Se concluye que la familia, la difusión comunitaria, los medios y las actividades de educación no formal constituyen ámbitos potenciales para complementar la formación escolar. Sin embargo, los resultados reflejan niveles desiguales de comunicación y conocimiento, por lo que se recomienda fortalecer la articulación entre instituciones educativas, familias y organismos tributarios.

Palabras clave: educación tributaria; factores extraescolares; educación no formal; familia; Educación Escolar Básica

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the out-of-school factors related to tax education among students in the Third Cycle of Basic School Education in the Department of Concepción, Paraguay. A secondary analysis of data from doctoral research employing a descriptive-analytical approach and a non-experimental design was conducted. Responses from 335 students and 201 parents or guardians were considered, along with information on tax awareness and outreach activities. The results show that 61.5% of students reported that their family members sometimes discuss taxes, while 21.8% stated that the topic is never discussed. From the adults' perspective, 55.72% indicated that they had never spoken with their children about the importance of taxes. Furthermore, 75.12% reported that they had not participated in tax education workshops. At the community level, 36.1% of students stated that they knew nothing about tax-related talks or training activities in their city, and 64.8% had either never heard of the Tax Awareness Events or did not know what they meant. Regarding the media, 56.7% indicated that they had rarely seen or heard tax-related advertisements. It is concluded that families, community outreach, the media, and non-formal education activities represent potential settings for

complementing school-based education. However, the findings reveal uneven levels of communication and awareness, highlighting the need to strengthen coordination among educational institutions, families, and tax authorities.

Keywords: tax education; out-of-school factors; non-formal education; family; Basic School Education

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar os fatores extraescolares relacionados à educação tributária de estudantes do Terceiro Ciclo da Educação Escolar Básica do Departamento de Concepción, Paraguai. Foi realizada uma análise secundária de dados provenientes de uma pesquisa de doutorado com abordagem descritivo-analítica e delineamento não experimental. Foram consideradas as respostas de 335 estudantes e 201 pais, mães ou responsáveis, bem como informações sobre ações de divulgação tributária. Os resultados mostram que 61,5% dos estudantes indicaram que seus familiares conversam sobre impostos algumas vezes, enquanto 21,8% afirmaram que o assunto nunca é discutido. Na perspectiva dos adultos, 55,72% declararam que nunca haviam conversado com seus filhos sobre a importância dos impostos. Além disso, 75,12% informaram não ter participado de oficinas de capacitação tributária. No âmbito comunitário, 36,1% dos estudantes afirmaram não saber nada sobre palestras ou capacitações tributárias em sua cidade, e 64,8% nunca tinham ouvido falar das Jornadas Tributárias ou desconheciam seu significado. Quanto aos meios de comunicação, 56,7% indicaram ter visto ou ouvido publicidade sobre impostos raramente. Conclui-se que a família, a divulgação comunitária, os meios de comunicação e as atividades de educação não formal constituem espaços potenciais para complementar a formação escolar. Entretanto, os resultados revelam níveis desiguais de comunicação e conhecimento, razão pela qual se recomenda fortalecer a articulação entre instituições educacionais, famílias e órgãos tributários.

Palavras-chave: educação tributária; fatores extraescolares; educação não formal; família; Educação Escolar Básica

Forma sugerida de citar (APA):

Cuevas Paranderi, M. N. (2026). Factores extraescolares relacionados con la educación tributaria de estudiantes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica del departamento de Concepción, Paraguay. *SAGA: Revista Científica Multidisciplinar*, 3(4), 116-125. <https://doi.org/10.63415/saga.v3i4.496>



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons de Atribución No Comercial 4.0

INTRODUCCIÓN

La educación tributaria forma parte de la formación ciudadana porque permite comprender la función social de los impuestos, las responsabilidades asociadas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y la relación entre los recursos públicos y los servicios que recibe la sociedad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2021; OCDE & Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas [FIIAPP], 2015). Su desarrollo no depende exclusivamente de los contenidos abordados en el aula; también se relaciona con las experiencias cotidianas, las conversaciones familiares, la información difundida por los medios y las actividades educativas promovidas por instituciones de la comunidad (Armas & Colmenares de Eizaga, 2009; Bandura, 1977; Bronfenbrenner, 1979).

La educación no formal constituye una vía complementaria de aprendizaje cuando se

desarrolla mediante charlas, talleres, jornadas, visitas y otras experiencias organizadas fuera de la estructura curricular ordinaria. Coombs y Ahmed (1974) contribuyeron a conceptualizar la educación no formal como una modalidad organizada que puede responder a necesidades de aprendizaje en distintos contextos. Este planteamiento es compatible con una visión de la educación como proceso que se desarrolla a lo largo de la vida y en diversos espacios sociales (Delors et al., 1996; UNESCO, 2015). En el ámbito tributario, estas actividades pueden acercar los conceptos a situaciones de la vida cotidiana, aunque su mera existencia no garantiza que los participantes comprendan o apliquen los conocimientos (OCDE, 2021).

La familia representa otro espacio relevante para la socialización de conocimientos y actitudes. Desde la perspectiva del aprendizaje social, las personas pueden adquirir pautas y comportamientos al observar e interactuar con quienes forman parte de su entorno (Bandura, 1977). Asimismo, el enfoque ecológico del

desarrollo destaca la importancia de los contextos próximos y de las relaciones entre los diferentes ambientes en los que participan niños y adolescentes (Bronfenbrenner, 1979). Las conversaciones sobre comprobantes, impuestos, trámites y servicios públicos pueden ofrecer oportunidades para relacionar las obligaciones tributarias con experiencias concretas. No obstante, estas oportunidades pueden variar de acuerdo con el conocimiento de los adultos, sus prácticas de comunicación y el acceso a actividades de orientación. El diálogo y la reflexión compartida son componentes relevantes de una práctica educativa participativa (Freire, 1997). Del mismo modo, los medios de comunicación y las acciones de divulgación de las instituciones tributarias pueden contribuir a la circulación de información, siempre que sus mensajes sean accesibles y comprensibles para la población adolescente (OCDE & FIIAPP, 2015; OCDE, 2021).

En Paraguay, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) desarrolla acciones relacionadas con la información y orientación tributaria, incluidas actividades dirigidas a estudiantes y docentes (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios [DNIT], 2026). La coordinación entre las instituciones educativas, las familias y los organismos públicos puede favorecer la contextualización de los contenidos y la participación comunitaria (Ander-Egg, 2002). Sin embargo, es necesario distinguir entre la existencia de actividades, el conocimiento que los estudiantes tienen de ellas y la comprensión efectiva de los conceptos tributarios; la evaluación de las iniciativas educativas es necesaria para conocer su alcance y sus resultados (OCDE, 2021).

El estudio examinó los factores extraescolares vinculados con la educación tributaria, con indicadores relacionados con la influencia familiar, la educación no formal y las acciones de difusión tributaria. En este artículo se analizan las respuestas relativas a las conversaciones familiares, la participación en talleres, el conocimiento de charlas y jornadas tributarias, y la exposición a publicidad sobre impuestos.

El objetivo del artículo es analizar los factores extraescolares relacionados con la educación tributaria de los estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica del Departamento de Concepción, Paraguay. La pregunta orientadora es: ¿Qué factores extraescolares contribuyen en la educación tributaria de los alumnos en el Tercer Ciclo de la EEBB?

METODOLOGÍA

Diseño y enfoque

La investigación se desarrolló con un enfoque descriptivo-analítico y diseño no experimental. Hernández (2014). El análisis se concentró en los factores extraescolares relacionados con la educación tributaria; por tanto, no se incorporan como objeto central los resultados curriculares ni las valoraciones docentes sobre competencias.

Participantes y contexto

La investigación original se realizó en instituciones educativas del Departamento de Concepción, Paraguay, durante el periodo 2025–2026. Para el análisis de este artículo se consideran las respuestas de 335 estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de 201 padres, madres, tutores o encargados. Las respuestas de ambos grupos se analizan de acuerdo con las preguntas de sus respectivos cuestionarios; sus porcentajes no deben compararse como si provinieran de las mismas personas o de pares familiares identificados individualmente.

Instrumentos y variables analizadas

Los datos proceden de cuestionarios estructurados aplicados a estudiantes y a padres, madres o encargados. Se seleccionaron los ítems sobre frecuencia de conversaciones familiares acerca de los impuestos, diálogo de los adultos con sus hijos sobre la importancia de los tributos, participación familiar en talleres de capacitación, conocimiento de charlas y capacitaciones tributarias en la ciudad, conocimiento de las Jornadas Tributarias y exposición a publicidad sobre impuestos en medios de comunicación. También se consideraron las respuestas sobre

experiencias de los estudiantes en trámites familiares relacionados con vehículos, vivienda, RUC, IVA u otros impuestos.

Procesamiento y análisis

Se realizó un análisis descriptivo de las frecuencias y porcentajes obtenidos mediante los cuestionarios. Los resultados se organizaron en tres ejes: entorno familiar, educación no formal y difusión comunitaria y mediática. No se realizaron pruebas inferenciales ni se establecieron relaciones causales. Cuando una pregunta recogía el conocimiento o recuerdo de una actividad, el resultado se interpretó como percepción declarada, no como comprobación de que la actividad no hubiera ocurrido.

Consideraciones éticas

Los instrumentos de la investigación original contemplaron la participación voluntaria y el tratamiento anónimo de las respuestas, según se declara en los cuestionarios incluidos en los instrumentos de investigación. En esta publicación se presentan resultados agregados, sin identificar estudiantes, familias o instituciones. La reutilización de los datos debe ajustarse a las condiciones de consentimiento, a las disposiciones institucionales aplicables y a los requisitos de la revista de destino.

Criterios para la determinación

Tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra correspondiente a los estudiantes y a los padres, madres, tutores o encargados, se consideró el criterio de población finita

Cálculo de la muestra para estudiantes

$$n = N Z^2 S^2$$

$$Nd^2 + Z^2 S^2$$

$$N = 2466 \quad \text{Población muestral}$$

$$Z = 1,96 \quad \text{Confiabilidad}$$

$$Z^2 = 3,8416$$

$$S = 0,5 \quad \text{Varianza}$$

$$S^2 = 0,25$$

$$d = 0,05 \quad \text{Nivel de error muestral}$$

$$d^2 = 0,0025$$

$$NZ^2S^2 = 2368,3464$$

$$Nd^2 = 6,165$$

$$Z^2S^2 = 0,9604$$

$$Nd^2 + Z^2S^2 = 7,1254$$

$$n = 332$$

Cálculo de la muestra padres

$$n = N Z^2 S^2$$

$$Nd^2 + Z^2 S^2$$

$$N = 438 \quad \text{Población muestral}$$

$$Z = 1,96 \quad \text{Confiabilidad}$$

$$Z^2 = 3,8416$$

$$S = 0,5 \quad \text{Varianza}$$

$$S^2 = 0,25$$

$$d = 0,05 \quad \text{Nivel de error muestral}$$

$$d^2 = 0,0025$$

$$NZ^2S^2 = 420,6552$$

$$Nd^2 = 1,095$$

$$Z^2S^2 = 0,9604$$

$$Nd^2 + Z^2S^2 = 2,0554$$

$$n = 201$$

Según Sánchez & Reyes (2015) refieren que las técnicas son los medios en donde se procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función de los objetivos de la investigación tratándose de recolectar información acerca de un objetivo de estudio.

Gómez (2006), menciona que el cuestionario es “una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir” Es un instrumento elaborado y diseñado únicamente para los trabajos investigaciones, compuesta

por un conjunto de preguntas con el fin de obtener información específica y que sirven para obtener evidencias o información suficiente para fundamentar opiniones y conclusiones.

Respecto a los instrumentos para la recolección de datos, se hizo uso del cuestionario estructurado diseñado para los fines de la investigación.

Para el autor Ander-Egg (2002), el término confiabilidad se refiere a "la exactitud con que un instrumento mide lo que pretende medir". (p. 44). Mientras que para Hernández et al. (2014), "la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales". (p. 277).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1

Entorno familiar: conversaciones sobre los impuestos

Descripción	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Sí, alguna vez lo mencionaron	206	206	61,49%
Sí, frecuentemente	56	56	16,72%
No, nunca	73	73	21,79%
Total	335	335	100,00%

Nota. N válido = 335. Los porcentajes se calcularon sobre las respuestas válidas de esta pregunta.

Desde la perspectiva de los estudiantes, el 61,5 % señaló que sus padres o familiares hablan de impuestos algunas veces, el 16,7 % indicó que lo hacen frecuentemente y el 21,8 % respondió que nunca ocurre. Estos datos muestran que las conversaciones familiares sobre el tema están presentes para una parte importante del alumnado, pero no constituyen una práctica uniforme.

La perspectiva de los padres o encargados ofrece un resultado complementario: el 44,28 % afirmó haber conversado con sus hijos sobre la importancia de los impuestos, mientras que el 55,72 % indicó que nunca lo había hecho. La diferencia entre las respuestas de estudiantes y adultos debe interpretarse con cautela, pues las preguntas no son idénticas: una indaga sobre la

frecuencia general con que la familia habla de impuestos y la otra sobre conversaciones acerca de su importancia para los servicios públicos y el desarrollo del país.

Tabla 2

Comunicación de los padres, madres o encargados con sus hijos sobre la importancia de los impuestos para los servicios públicos y el desarrollo del país

Descripción	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Sí he hablado con mi hijo/a sobre el tema	89	89	44,28%
Nunca he hablado con mi hijo/a sobre el tema	112	112	55,72%
Total	201	201	100,00%

Nota. N válido = 201. Los porcentajes se calcularon sobre las respuestas válidas de participantes que aceptaron participar.

Tabla 3

Apoyo de los padres, madres o encargados en tareas escolares relacionadas con los impuestos y la elaboración de documentos tributarios

Descripción	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
No, mi hijo/a no ha tenido tareas escolares sobre el tema	123	123	61,19%
Sí, he ayudado a mi hijo/a en tareas escolares sobre el tema	78	78	38,81%
Total	201	201	100,00%

Nota. N válido = 201. Los porcentajes se calcularon sobre las respuestas válidas de participantes que aceptaron participar.

En relación con el apoyo en tareas escolares vinculadas con impuestos y documentos tributarios, el cuestionario dirigido a padres registró que el 38 % había ayudado en una tarea y el 62 % indicó que no lo había hecho porque no se había presentado una tarea de ese tipo.

En el cuestionario estudiantil, el 39 % señaló que recibió ayuda familiar en una tarea sobre impuestos, mientras que el 61 % indicó que no hubo una tarea sobre el tema. En

conjunto, estos resultados sugieren que las oportunidades de diálogo familiar pueden estar relacionadas con la presencia de actividades escolares que trasladan el contenido al hogar.

Tabla 4

Participación de los estudiantes en trámites familiares sobre tributos

Descripción	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Gestionar o pagar los registros de conducir y habilitación de motos y/o autovehículos	70	70	20,90%
Nunca los acompañe, pero sé que mis padres han ido a realizar trámites	127	127	37,91%
Pagar impuesto sobre la casa en la que vives	54	54	16,12%
Nunca supe que mi familia realicé ese trámite	43	43	12,84%
Gestionar documentos sobre RUC, IVA u otro impuesto	41	41	12,24%
Total	335	335	100,00%

Nota. N válido = 335. Los porcentajes se calcularon sobre las respuestas válidas de esta pregunta.

Experiencias cotidianas y trámites familiares

Las respuestas estudiantiles también identificaron experiencias indirectas con procedimientos relacionados con obligaciones tributarias. El 20,9 % indicó haber acompañado a familiares en gestiones de registro o habilitación de vehículos; el 16,1 % mencionó el pago del impuesto sobre la vivienda y el 12,2 % señaló trámites vinculados con el RUC, el IVA u otros impuestos. Por otra parte, el 37,9 % manifestó saber que sus familiares habían realizado trámites, aunque no los acompañó, y el 12,8 % indicó no saber que la familia hubiera realizado alguno de esos procedimientos.

Estas experiencias representan oportunidades potenciales de aprendizaje

situado. Sin embargo, acompañar o conocer un trámite no demuestra por sí mismo que el estudiante comprenda su fundamento legal, el procedimiento o la finalidad social del tributo. La información obtenida describe el grado de exposición cotidiana declarado por los participantes.

Tabla 5

Participación de los padres, madres o encargados en talleres de capacitación sobre impuestos

Descripción	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
No	151	151	75,12%
Sí	50	50	24,88%
Total	201	201	100,00%

Nota. N válido = 201. Los porcentajes se calcularon sobre las respuestas válidas de participantes que aceptaron participar.

Educación no formal: talleres, charlas y jornadas tributarias

La participación de los adultos en actividades formativas específicas fue limitada: el 75,12 % de los padres o encargados manifestó no haber participado en talleres de capacitación sobre impuestos, mientras que el 24,8 % indicó que sí había participado. Este resultado identifica un espacio posible para ampliar las oportunidades de orientación tributaria dirigidas a las familias.

Tabla 6

Conocimiento de los estudiantes sobre la realización de charlas y capacitaciones tributarias en su ciudad

Descripción	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Sí, pero raras veces	133	133	39,70%
Sí, varias veces	33	33	9,85%
No sé nada sobre eso	121	121	36,12%
No, nunca	48	48	14,33%
Total	335	335	100,00%

Nota. N válido = 335. Los porcentajes se calcularon sobre las respuestas válidas de esta pregunta.

En cuanto al conocimiento de charlas o capacitaciones tributarias realizadas en la ciudad, el 39,7 % de los estudiantes indicó que las había oído mencionar, aunque raras veces; el 36,1 % manifestó no saber nada al respecto;

el 14,3 % afirmó que nunca se habían realizado y el 9,9 % señaló que se desarrollaban varias veces. Estas respuestas informan sobre el conocimiento o recuerdo de los estudiantes y no permiten establecer por sí solas la frecuencia real de las actividades ofrecidas en cada localidad.

El conocimiento de las Jornadas Tributarias fue también limitado: el 64,8 % declaró no haber oído hablar de ellas o desconocer su significado, mientras que el 35,2 % señaló que sí las conocía. El resultado apunta a una brecha entre la existencia posible de iniciativas de divulgación y el grado en que estas son reconocidas por los adolescentes participantes.

Medios de comunicación y publicidad tributaria

Respecto de la publicidad relacionada con impuestos en radio, televisión o internet, el 56,7 % de los estudiantes manifestó haberla visto u oído raras veces, el 23 % indicó que la recibía frecuentemente y el 20,3 % respondió que nunca había tenido esa exposición. La distribución refleja una exposición mediática desigual y, por sí sola, no permite determinar cuánto comprenden los estudiantes de los mensajes ni si estos modifican sus conocimientos o actitudes.

Síntesis de los hallazgos

En conjunto, los resultados describen cuatro rasgos principales: las conversaciones familiares no son sistemáticas en todos los hogares; la participación de los padres en talleres tributarios es reducida; el conocimiento de charlas y jornadas tributarias varía entre estudiantes; y la exposición a publicidad tributaria ocurre con distinta frecuencia. Estos hallazgos no indican ausencia absoluta de acciones educativas, sino diferencias en la comunicación, la participación y el reconocimiento de las oportunidades de aprendizaje extraescolar.

Los resultados respaldan la importancia de analizar la educación tributaria más allá del espacio escolar. La familia puede facilitar una primera aproximación a las obligaciones fiscales mediante conversaciones y

experiencias cotidianas; esta interpretación resulta coherente con los enfoques que consideran el aprendizaje como un proceso social situado en distintos entornos de interacción (Bandura, 1977; Bronfenbrenner, 1979). No obstante, los datos muestran que tales conversaciones no son constantes para todos los estudiantes. La diferencia entre las respuestas de estudiantes y padres también recuerda que los cuestionarios captan percepciones desde posiciones distintas y que no deben interpretarse como una medición emparejada de cada hogar.

La participación de los padres o encargados en actividades formativas específicas pone de manifiesto una oportunidad de fortalecer la educación no formal dirigida a las familias. La literatura sobre educación tributaria destaca la diversidad de iniciativas posibles, desde la enseñanza de contenidos fiscales hasta campañas de sensibilización y asistencia a contribuyentes (OCDE & FIIAPP, 2015; OCDE, 2021). En términos educativos, las charlas y talleres pueden diseñarse con ejemplos concretos como facturas, comprobantes, impuestos vinculados con bienes y servicios y relación entre tributos y servicios públicos, utilizando un lenguaje adecuado para adolescentes y adultos. Esta propuesta se deriva de las necesidades identificadas, pero su eficacia requeriría evaluarse en una intervención posterior.

La información sobre charlas, capacitaciones y Jornadas Tributarias debe interpretarse con especial cuidado. Que un estudiante no conozca una actividad no significa necesariamente que esta no se haya realizado; puede reflejar limitaciones de difusión, de acceso, de participación o de recuerdo. Esta precaución es relevante porque la evidencia sobre educación tributaria subraya la necesidad de evaluar sistemáticamente las iniciativas y no asumir sus efectos a partir de su sola existencia (OCDE, 2021). Por ello, sería útil que los centros educativos y los organismos tributarios coordinen acciones de divulgación y creen mecanismos para registrar la participación y evaluar qué conceptos son comprendidos por los asistentes.

Los medios de comunicación representan otro canal posible para acercar los conceptos tributarios a los adolescentes. Sin embargo, la exposición declarada a publicidad no equivale a aprendizaje. La investigación sobre moral fiscal señala que las actitudes tributarias y el cumplimiento se relacionan con factores que exceden el cálculo económico, como las normas sociales, las motivaciones no pecuniarias y las percepciones de legitimidad (Alm & Torgler, 2006; Luttmer & Singhal, 2014). Por ello, para que los mensajes contribuyan a la educación tributaria, convendría que fueran claros, contextualizados y articulados con actividades de reflexión en la escuela y en la familia.

El marco de la educación no formal propuesto por Coombs y Ahmed (1974) permite considerar las actividades organizadas fuera del sistema escolar como oportunidades complementarias de aprendizaje. En el campo tributario, las iniciativas educativas se han descrito como un puente entre las administraciones tributarias y la ciudadanía, con potencial para promover conocimiento, participación y disposición al cumplimiento, aunque sus efectos deben evaluarse (OCDE & FIIAPP, 2015; OCDE, 2021). La literatura sobre comportamiento tributario también destaca que las decisiones fiscales no pueden explicarse únicamente por incentivos y sanciones, pues intervienen dimensiones éticas, sociales y psicológicas (Alm & Torgler, 2011; Kirchler, 2007). En el caso estudiado, la recomendación no consiste en trasladar la responsabilidad educativa exclusivamente a las familias o a la DNIT, sino en promover una articulación entre escuela, familia, comunidad y organismos públicos.

Entre las limitaciones del artículo se encuentran su carácter descriptivo, la utilización de datos secundarios y la dependencia de respuestas auto informadas. No se midió experimentalmente el efecto de talleres, campañas o conversaciones familiares sobre los conocimientos tributarios. Tampoco puede concluirse que los porcentajes representen a todos los estudiantes o familias del departamento, dado el procedimiento de selección y la participación efectiva de los

encuestados. Estudios posteriores podrían evaluar intervenciones no formales con mediciones previas y posteriores, además de registrar la asistencia y comprensión de los participantes. Esta recomendación coincide con la necesidad señalada en la literatura de fortalecer la evaluación de las iniciativas de educación tributaria (OCDE, 2021).

CONCLUSIONES

El análisis permite concluir que los factores extraescolares relacionados con la educación tributaria en el grupo estudiado presentan oportunidades de fortalecimiento. Las conversaciones familiares aparecen con distinta frecuencia y más de la mitad de los padres o encargados afirmó no haber hablado con sus hijos sobre la importancia de los impuestos. Asimismo, la participación en talleres tributarios fue minoritaria, mientras que una proporción considerable de estudiantes desconocía las Jornadas Tributarias o no tenía información sobre charlas y capacitaciones realizadas en su ciudad.

Las experiencias de trámites familiares y la publicidad en los medios pueden acercar a los estudiantes a situaciones vinculadas con los impuestos, pero no garantizan por sí mismas la comprensión de las obligaciones tributarias o de su función social. En consecuencia, los factores extraescolares deben considerarse oportunidades potenciales de aprendizaje que requieren orientación y articulación educativa.

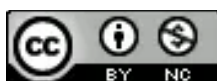
Se recomienda: (a) promover talleres y charlas accesibles para familias y estudiantes; (b) coordinar con la DNIT y otros actores comunitarios actividades de divulgación adecuadas a la edad; (c) acompañar las visitas o experiencias prácticas con actividades previas y posteriores; (d) producir materiales breves para el hogar y los medios digitales; y (e) evaluar las futuras acciones no solo por su difusión o asistencia, sino también por la comprensión de los conceptos tributarios. Estas recomendaciones se plantean como líneas de actuación derivadas de los hallazgos y no como intervenciones cuya eficacia haya sido comprobada por el presente estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alm, J., & Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *Journal of Economic Psychology*, 27(2), 224–246. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2005.09.002>
- Alm, J., & Torgler, B. (2011). Do ethics matter? Tax compliance and morality. *Journal of Business Ethics*, 101(4), 635–651. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0761-9>
- Ander-Egg, E. (2002). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Lumen.
- Armas, M. E., & Colmenares de Eizaga, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. REDHECS: Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, 4(6), 141–160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice Hall.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: Experiments by nature and design. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674028845>
- Coombs, P. H., & Ahmed, M. (1974). Attacking rural poverty: How nonformal education can help. Johns Hopkins University Press.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M., Savané, M.-A., Singh, K., Stavenhagen, R., Suhr, M. W., & Nanzhao, Z. (1996). Learning: The treasure within: Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century. UNESCO Publishing.
- Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (2026, 18 de agosto). Educar sobre impuestos desde las aulas: La apuesta de la DNIT para formar ciudadanos. <https://www.dnit.gov.py/web/portal-institucional/w/educar-sobre-impuestos-desde-las-aulas-la-apuesta-de-la-dnit-para-formar-ciudadanos>
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI Editores.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Kirchler, E. (2007). The economic psychology of tax behaviour. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511628238>
- Luttmer, E. F. P., & Singhal, M. (2014). Tax morale. *Journal of Economic Perspectives*, 28(4), 149–168. <https://doi.org/10.1257/jep.28.4.149>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). Building tax culture, compliance and citizenship: A global source book on taxpayer education (2nd ed.). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/18585eb1-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, & Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. (2015). Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264222786-es>
- UNESCO. (2015). Rethinking education: Towards a global common good? <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232555>

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener conflictos de intereses.



DERECHOS DE AUTOR

Cuevas Paranderi, M. N. (2026)



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo la licencia Creative Commons de Atribución No Comercial 4.0, que permite su uso sin restricciones, su distribución y reproducción por cualquier medio, siempre que no se haga con fines comerciales y el trabajo original sea fielmente citado.



El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en esta publicación es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la revista.